

Hace saber que: Por don Manuel Angel Bracho Arcos, en nombre y representación de la Sociedad Promotora de la Minería Ornamental Onubense, S.L., con domicilio social en C/ Las Bocas, núm. 12, 2.º C, de la localidad de Huelva, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 4 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Tornasol núm. 14.831, en el término municipal de Aroche, verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	7º 03' 40"	37º 57' 40"
2	7º 03' 20"	37º 57' 40"
3	7º 03' 20"	37º 57' 20"
4	7º 03' 00"	37º 57' 20"
5	7º 03' 00"	37º 57' 00"
6	7º 03' 40"	37º 57' 00"
7	7º 03' 40"	37º 57' 20"
8	7º 04' 00"	37º 57' 20"
9	7º 04' 00"	37º 57' 40"

Lo que se hace público con el fin de que los que consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 3 de diciembre de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación Los Revanales Fracción I, núm. 7730-A. (PP. 4377/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que: Ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Los Revanales Fracción I», núm. 7730-A, de 2 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en el término municipal de Guadalcanal (Sevilla). Titular Refractarios Andalucía, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación Los Revanales Fracción II, núm. 7730-B. (PP. 4503/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Los Revanales Fracción II», núm. 7730-B, de 2 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en el término municipal de Guadalcanal (Sevilla). Titular Refractarios Andalucía, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de noviembre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos Sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071-Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-2024/03	07/03/03	ABDELLAH OUECHEN	CTRA. VIATOR, 71 CAÑADA (LA) 04120 ALMERIA	141 B) LOTT	150,00
MA-2586/03	01/04/03	RESAMI MALAGUEÑA SL	PAVERO 21 MALAGA 29010 MALAGA	140 B) LOTT	2.760,00
MA-2623/03	07/04/03	ZARAGOZA MARTINEZ CRISTOBAL	PARAJE CONCE 24 PUERTO LUMBRERAS 30890 MURCIA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-2652/03	09/04/03	GONZALEZ OSORIO LAUREANO PI I	MARGALL, 77 BJ GAVA 08850 BARCELONA	141 B) LOTT	150,00
MA-2658/03	11/04/03	BEDROCK BEERS, SL	DOÑA TERESA, CALAHONDA 23 MIJAS 29650 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-2705/03	21/04/03	MC DURE CAROL ANN	URB. ATALAYA DE LAS CANCELAS 2 MARBELLA 29600 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2720/03	24/04/03	RODRIGUEZ RUIZ ANDRES	CIUDAD DE BURJASOJ BQ 4-1 SEVILLA 41019 SEVILLA	140 A) LOTT	300,00
MA-2810/03	21/05/03	ENVASES DE CARTON DEL SUR SL	CRUZ VERDE, 27 VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-2818/03	04/07/03	MARQUEZ VILLARRUBIA ANDRES ARENAL 2-2 OJEN 29610 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-2881/03	15/05/03	NOR AFRICATRANS SL CASAS DE ROQUE BOHIO CARTAGENA 30310 MURCIA		141 H) LOTT	300,00
MA-2894/03	15/05/03	ATENCIA JURADO ANTONIO CTR. MALAGA EDF. URDIALES 1 B TORROX 29770 MALAGA		141 H) LOTT	300,00
MA-2902/03	27/05/03	MAQUITRANS, 95 SL CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3 6 C MALAGA 29006 MALAGA		141 H) LOTT	600,00
MA-2904/03	28/05/03	LEON IBAÑEZ MARIA ISABEL PJE BARCELONA 10-1-2 STA PERPETUA DE MOGODA 08130 BARCELONA		142 L) LOTT	270,00
MA-2912/03	31/05/03	DOMINGUEZ TRUJILLO JJ MENDOZA, 4 MALAGA 29002 MALAGA		142 L) LOTT	270,00
MA-3037/03	13/05/03	TRANSPORTES FRANCISCO RANDO SL RIO GUADIANA, 13 MARTOS 23600 JAEN		142 L) LOTT	270,00
MA-3048/03	05/05/03	CONSTRUCCIONES Y OBRAS EL CLAN, SL LOMAS CUESTA FINCA SUBIRES CARTAMA 29580 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-3050/03	05/05/03	CANO SIERRA JOSE LUIS ESCULTOR JUAN ALCOCER 1 HIGUERON (EL) 14193 CORDOBA		140 A) LOTT	300,00
MA-3062/03	07/05/03	DIAZ BURGOS JOSE PARQUE ANDALUCIA 1 6 F MALAGA 29700 MALAGA		141 B) LOTT	300,00
MA-3075/03	09/05/03	PAVinsa SAG SL EL CERRETILLO, 5 MALAGA 29018 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-3081/03	11/05/03	MORENO FERNANDEZ ERNESTO NEMOROSO 17 EL TARAJAL MALAGA 29590 MALAGA		141 B) LOTT	300,00
MA-3089/03	13/05/03	CARRASCO ROJAS RAFAELA FUENTEZUELA 24 VILLALUENGA DEL ROSARIO 11650 CADIZ		140 A) LOTT	600,00
MA-3114/03	15/05/03	ORTIZ NAVAS CARLOS AVDA. DE JUAN GRIS 1 MEJORADA DEL CAMPO 28840 MADRID		140 A) LOTT	300,00
MA-3143/03	21/05/03	JARDINES NOKTILUA SL MINISTERIO VIVIENDA 16 MALAGA 29010 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-3153/03	23/05/03	PARRADO MARIN ANTONIO SAN PEDRO 6 ANTEQUERA 29200 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-3160/03	27/05/03	CARNES Y GANADOS ANDALUCIA SL MOLINILLO DEL CARMEN 11 ANTEQUERA 29200 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de diciembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Oleicasa.

CIF: A-14098818.

Ultimo domicilio: El Rumí, 1. 14012, Córdoba.

Procedimiento: Ayuda saldo a los grandes productores asociados, campaña 90/91.

Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Oleicasa.

CIF: A-14098818.

Ultimo domicilio: El Rumí, 1. 14012, Córdoba.

Procedimiento: Ayuda saldo a los grandes productores asociados, campaña 91/92.

Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 8 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual